

✕

- Encuentro sincrónico 25...

▼ Módulo: Generador Ele...

- Manual del usuario Gen...
- Manual Firma de Actos ...
- Manual EE y GEDO Doc...
- Cuestionario: Generador...
- Actividad Opcional: Gen...
- Foro de consulta - Módu...
- Encuentro sincrónico 28...

▼ Módulo: Expediente El...

- Manual del usuario: Exp...
- Cuestionario: Expedient...
- Foro de consulta - Módu...

> Evaluación Integrador...

▼ Encuesta

- ENCUESTA - MODALIDA...

2024-1-GDE-001 / Módulo: Expediente Electrónico (EE) / Cuestionario: Expediente Electrónico (EE)

✓ Cuestionario: Expediente Electrónico (EE)

Comenzado el	miércoles, 3 de julio de 2024, 21:01
Estado	Finalizado
Finalizado en	miércoles, 3 de julio de 2024, 21:05
Tiempo empleado	3 mins 56 segundos
Calificación	10.00 de 10.00 (100%)

Pregunta 1

Correcta

Se puntúa 2.00 sobre 2.00

🚩 Marcar pregunta

¿Cuáles de las siguientes opciones es la correcta al nombrar el orden los estados que atraviesa un expediente durante su gestión?

Seleccione una:

- Iniciación- Tramitación- Subsanación (optativo)- Comunicación- Ejecución- Guarda Temporal- Archivo Definitivo
- Iniciación- Tramitación- Subsanación (optativo)- Ejecución- Comunicación- Guarda Temporal- Archivo Definitivo ✓
- Iniciación- Subsanación (optativo)- Ejecución- Tramitación- Comunicación- Guarda Temporal- Archivo Definitivo

Respuesta correcta

La respuesta correcta es: Iniciación- Tramitación- Subsanación (optativo)- Ejecución- Comunicación- Guarda Temporal- Archivo Definitivo

Pregunta 2

Correcta

Se puntúa 2.00 sobre 2.00

🚩 Marcar pregunta

¿La siguiente afirmaciones verdadera o falsa?

El expediente permanecerá en estado de Guarda Temporal determinado tiempo dependiendo del código de trámite del mismo. Durante este periodo, el expediente ya no puede tramitar y sólo está disponible para su consulta.

Seleccione una:

- Verdadero ✓
- Falso

La respuesta correcta es 'Verdadero'

Pregunta 3

Correcta

Se puntúa 2.00 sobre 2.00

🚩 Marcar pregunta

La subsanación permite: (Marcar SOLO UNA respuesta correcta)

Seleccione una:

- Vincular documentos por un usuario una vez que éste realizó el pase de un expediente.
- Tramitar un expediente una vez que este se halla en guarda temporal
- Corregir los documentos del expediente. ✓

Respuesta correcta

La respuesta correcta es: Corregir los documentos del expediente.

Pregunta 4

Correcta

Se puntúa 2.00 sobre 2.00

🚩 Marcar pregunta

Marque la respuesta correcta

Seleccione una:

- La Subsanación anula todos los documentos vinculados al expediente hasta el momento de presentar el acto administrativo.
- La Subsanación puede ser realizada por cualquier usuario GDE mientras tenga el expediente en su poder.
- La Subsanación debe estar justificada debidamente por un acto administrativo que argumente la acción. ✓

Respuesta correcta

La respuesta correcta es: La Subsanación debe estar justificada debidamente por un acto administrativo que argumente la acción.

Pregunta 5

Correcta

Se puntúa 2.00 sobre 2.00

🚩 Marcar pregunta

Marque las afirmaciones correctas

Seleccione una o más de una:

- a. No es posible vincular un documento a más de un Expediente Electrónico.
- b. En la instancia archivo definitivo el Expediente Electrónico ya no se puede rehabilitar, sin embargo, permanece disponible para su consulta permanente. ✓
- c. Los pasos en la tramitación de un Expediente Electrónico deben tener en cuenta la normativa que regula el procedimiento de cada trámite. ✓
- d. El módulo EE no permite Iniciar un Documento GEDO desde la solapa Documentos.
- e. La pestaña documento de trabajo permite anexar archivos de trabajo que no forman parte del expediente pero que lo acompañan a modo de complemento ✓

Respuesta correcta

Las respuestas correctas son: En la instancia archivo definitivo el Expediente Electrónico ya no se puede rehabilitar, sin embargo, permanece disponible para su consulta permanente., Los pasos en la tramitación de un Expediente Electrónico deben tener en cuenta la normativa que regula el procedimiento de cada trámite., La pestaña documento de trabajo permite anexar archivos de trabajo que no forman parte del expediente pero que lo acompañan a modo de complemento